ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

22 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLIOS MIRON HERNANDEZ.- Muy buenos días, diputadas y diputados, medios de comunicación. Les agradecemos a todas y a todos ustedes la presencia en esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Quiero mencionar, aunque quede en la versión estenográfica, que siendo sábado nuestras diputadas vienen hermosas, las cuatro completamente. Lo que natura Dios, ya no se quita, por ningún motivo.

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta cuarta sesión ordinaria.

Atentamente solicito al diputado Diego Raúl Martínez García, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda al pase de lista, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO RAUL MARTINEZ GARCIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. También tomo el uso de la palabra en este momento para mencionar que se acaba de comunicar el diputado Alberto Cinta, nos comenta que viene en camino, trae un gripón terrible y ese es el motivo, pero ya se incorpora en un momento más

Toda vez que hay quórum, se declara instalada de manera formal esta cuarta sesión.

Diputado Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO. - Procederé a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 3.- Lectura aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior
- 5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este órgano legislativo exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción de un paso a desnivel que comience en Río Mixcoac para dar continuidad al Circuito Interior
- 6.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, SEDUVI, a través del Consejo de Publicidad Exterior, así como a la autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, a que remita a esta Soberanía u informe pormenorizado donde se funde y motive la asignación de 24 nodos publicitarios de distintas zonas de la ciudad.
- 7.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al desarrollo urbano de la Ciudad de México.
- 8.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos

predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este órgano legislativo para la modificación de su uso de suelo el pasado 8 de noviembre.

9.- Dictamen a la iniciativa de decreto por el que se reforma el programa delegacional de desarrollo urbano de Miguel Hidalgo, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto a los inmuebles ubicados en calzada general Mariano Escobedo número 726, 736, 738, 746 y calzada Melchor Ocampo número 475, 481, 487 todos de la colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo

10.- Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Preguntaríamos al as y los diputados integrantes si hubiera alguna observación con respecto al orden del día.

Le damos la bienvenida al diputado Alberto Cinta Martínez. Muchas gracias.

¿Alguna observación con respecto al orden del día?

Al no haberlo, proceda por favor diputado Secretario, someter a aprobación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día.

En contra.

Abstenciones

El orden del día ha sido por 8 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados y diputadas, toda vez que el acta de la tercera sesión de la Comisión les fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura y preguntaría a los integrantes de la Comisión su tuvieran alguna observación con respecto a esta acta de la tercera sesión de la Comisión.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la tercera sesión de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la tercera sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada con 8 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la tercera sesión de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. De igual manera la versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo cual pregunto si alguien tuviera alguna observación.

De no ser así, señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este órgano legislativo exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción de un paso a desnivel que comience en Río Mixcoac para dar continuidad al Circuito Interior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Quiero comentar que éste es un punto de acuerdo que subió el diputado Fernando Espino Arévalo en días pasados y la propuesta con punto de acuerdo fueron remitidas el día 27 de noviembre y los proyectos de dictamen el 21 del mes en curso.

Hoy los tienen en sus carpetas todas y todos los integrantes de esta Comisión y en este caso la propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo para exhortar al Jefe de Gobierno para que se vea la viabilidad de construir un paso a desnivel que dé continuidad al Circuito Interior.

Conforme a lo expuesto en el punto de acuerdo, la saturación de estas vialidades disminuye la velocidad de circulación, aumenta el consumo de combustibles y por

consiguiente aumenta la emisión de contaminantes, por lo que propone que se lleve a cabo un estudio de factibilidad, diseño y construcción de dicho paso a desnivel y en su caso se efectúen las previsiones presupuestales para su construcción.

Por lo antes expuesto, les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Permítanme hacer mención en los dos últimos párrafos de las consideraciones, en donde se menciona que se efectúen las previsiones presupuestales. Sin duda nosotros tendríamos qué tener la posibilidad de plantear este punto. Ha habido solicitudes de que se llevara a cabo, sin embargo tendría qué tener la suficiencia presupuestal.

Una vez de ser aprobado este punto de acuerdo, obviamente la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad tendrían qué hacer la revisión tanto técnica, la factibilidad y obviamente el impacto que tuviera qué llevarse y de igual manera si existieran los recursos necesarios para llevar a cabo esta obra que de entrada resulta importante y necesaria.

Está a su consideración, diputadas y diputados. Señor Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer el uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

Como es un dictamen, tendríamos qué llevarlo de manera nominal. Si podemos comenzar de derecha a izquierda.

Héctor Hugo Hernández, a favor

Cinta, a favor

Lucila Estela, a favor

Miriam Saldaña, a favor

Diego Martínez, a favor

Hernández Mirón, a favor

Dione Anguiano, a favor

Grabiela Salido, a favor

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por 8 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Permítame solamente hacer mención que el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este órgano legislativo exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción de un paso a desnivel que comience en Río Mixcoac para dar continuidad al Circuito Interior, entendiendo también las observaciones que se han hecho por parte de esta dictaminadora.

Diputado Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día. 0

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, SEDUVI, a través del Consejo de Publicidad Exterior, así como a la autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, a que remita a esta Soberanía u informe pormenorizado donde se funde y motive la asignación de 24 nodos publicitarios de distintas zonas de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso, el punto de acuerdo fue presentado por la diputada Esthela Damián Peralta para solicitar un informe pormenorizado donde se funde y motive, como lo ha mencionado el diputado Secretario, la asignación de 24 nodos publicitarios en distintas zonas de la ciudad.

Conforme a lo expuesto en el punto de acuerdo, en los medios de comunicación se han dado a conocer presuntas irregularidades en la asignación de los nodos publicitarios, sin respetar las formalidades establecidas en la Ley de Publicidad Exterior, lo que ha propiciado que varias empresas de publicidad exterior presenten denuncias y quejas ante las autoridades competentes.

Por ello se señala en el punto de acuerdo que esta Soberanía debe de allegarse la información correspondiente para coadyuvar a encauzar por la vía institucional

todas aquellas inconformidades que se presentan y además promover la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Incluso en la sesión pasada de la Comisión se agregó en el dictamen de un punto de acuerdo al solicitar un informe de los nodos publicitarios, pero en la propuesta con punto de acuerdo que estamos dictaminando hoy, se precisa a detalle la información que se requiere.

Por los considerandos que hemos hecho y ya que también como se menciona, en la sesión anterior la diputada Gabriela Salido hizo también la solicitud de esta información y se solicitaba que se pudieran complementar ambos puntos de acuerdo. Entiendo que de esta manera tendría esta Soberanía mayor consideración obviamente y también conformar una solicitud mucho más sólida principalmente a la autoridad del espacio público y obviamente a la SEDUVI.

Esto fue desde que se solicitó esta información desde la comparecencia del anterior Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe Leal y sabemos que es una información importante y que no le encontramos ningún problema.

Conforme lo antes expuesto, propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba una propuesta con punto de acuerdo.

Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Yo creo que este punto de acuerdo creo que se ha perfeccionado mucho, creo que la propuesta de la diputada Salido lo enriquece y creo que el ánimo y el espíritu de solicitar más información creo que lo complementa muy bien, solicitando ya información muy detallada.

Yo después de haberlo revisado, Presidente, quisiera someter a consideración de ustedes, creo que nada más faltaría una cosa, una precisión más en cuanto a la información que se solicita y les pido a mis compañeros diputados evalúen la posibilidad de incorporarlo. Entre más información se presente, creo que es el ánimo de lo que hemos estado construyendo y lo que le solicitaría que se incluyera es que se requiere un informe de las empresas que han cumplido con los retiros voluntarios dentro de los plazos establecidos por el Consejo de la Publicidad y cuantos retiros han hecho cada una.

- **EL C. PRESIDENTE**.- Yo solicitaría el uso de la palabra, diputado Secretario, si me lo permiten compañeras y compañeros.
- **EL C. SECRETARIO**.- Tiene el uso de la palabra, diputado Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.** Muchas gracias. Sin duda me parece fundamental incluir lo que nos menciona el diputado Alberto Cinta, porque ayudaría a precisar con mayor detalle quiénes han cumplido, quiénes no han cumplido, cuál ha sido la dinámica que se ha llevado con respecto a este punto de acuerdo. Yo creo que no sería ningún problema.

Quiero mencionarles que por motivos de salud no se encuentra en este momento el Secretario Técnico, pero está el equipo de asesores de un servidor para que podamos nosotros definir. En este momento se encuentra con toda la logística necesaria y agregar, si estuvieran de acuerdo, diputadas y diputados, las observaciones que nos hace el diputado Alberto Cinta.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra?

Diputada Gabriela Salido y diputada Miriam Saldaña.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Además de sumarme a la posición del diputado Cinta, yo incluso me gustaría complementarla sugiriendo que no solamente fueran los retirados, sino también la ubicación, porque era parte de la molestia, que había espacios que ya se habían liberado que se están volviendo a utilizar.

Entonces si a esta información que usted solicita, diputado, le pudiéramos también definir la ubicación de la misma, creo que complementaría.

- EL C. SECRETARIO. Gracias, diputada. Diputada Miriam Saldaña.
- LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Felicito la propuesta con punto de acuerdo que presentaron los diputados Esthela Damián, Daniel Ordóñez y Efraín Morales y quiero comentarles que dentro de CANACINTRA existen varios empresarios afiliados de empresas espectaculares y traen una inquietud muy grande sobre todo este proceso, la forma en que se ha llevado a cabo, hay quienes sí han cumplido y hay muchos que no han cumplido y hay incluso quienes no han cumplido y además han seguido poniendo espectaculares de una forma

anárquica, como dice el diputado Diego, entonces considero de suma relevancia este punto de acuerdo y me adhiero también a la solicitud de aumentar información al respecto.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra?

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Si me permitieran nuevamente darle lectura. Pudiera ser:

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a través del Consejo de Publicidad Exterior así como a la Autoridad del Espacio Público, a que se remita a esta Soberanía un informe pormenorizado donde se funden y motiven la asignación de los 24 nodos publicitarios, así como un informe con el padrón de empresas que han cumplido con los retiros voluntarios dentro de los plazos establecidos por el propio Consejo de la Publicidad, que ya es inherente en la propuesta efectivamente, así como el número de retiros que han hecho cada uno, cada retiro que se ha hecho con la ubicación exacta donde se han llevado a cabo, cada una de las empresas.

¿No sé si hubiera alguna observación con respecto al añadido que se ha solicitado por parte del diputado Alberto Cinta?

Ninguno. Muy bien.

Por favor, diputado Secretario, si se pone a consideración la votación con respecto a este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mencionado por el diputado Presidente, de derecha a izquierda.

Diputado Héctor Hugo Hernández, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Hernández Mirón, a favor, con la modificación que se ha planteado en esta mesa.

Dione Anguiano, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por 8 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al desarrollo urbano de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por los diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, para exhortar a esta Comisión por el cual se realicen mesas de trabajo con otras comisiones y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, instituciones gremiales y organizaciones sociales con el fin de crear una nueva Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Independientemente se la argumentación que se presenta, que es válida en todo en momento en el punto de acuerdo, lo cual se tendrá que analizar en su momento, les recuerdo que el programa de trabajo de esta Comisión que les proporcionamos el día que se instaló se considera el efectuar foros y mesas de trabajo, las cuales sin duda efectuaremos en su momento para analizar la Ley de Desarrollo y otros temas que consideramos necesarios revisar en este tipo de eventos.

Por ello coincidimos con el resolutivo del punto de acuerdo, pero no considero congruente llevar al pleno un dictamen para exhortar a efectuar nuestro trabajo, por lo cual hemos definido que el punto de acuerdo, y lo hemos platicado con el diputado Cinta, dejaría de tener materia debido a que ya se ha presentado, ya se ha planteado esta situación de llevar en el próximo año los foros necesarios, las

consultas necesarias, escuchar el punto de vista tanto de académicos, expertos, agrupaciones civiles, comités ciudadanos, infinidad de sectores de la población para que llevemos a cabo esto.

Por lo cual, de acuerdo también con el diputado y atendiendo las solicitudes, hemos decidido que se pudiera desechar esta propuesta con punto de acuerdo y obviamente en las próximas sesiones del siguiente año, y en el segundo periodo ordinario de sesiones estar atendiendo las solicitudes, por lo cual queda sin materia el punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- No se desecha, queda sin materia.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Entendiendo que el punto queda sin materia, no se desecha, queda sin materia, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual queda sin materia la propuesta con punto de acuerdo relativo al desarrollo urbano de la Ciudad de México.

Héctor Hugo Hernández, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Dione Anguiano, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por 8 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guarda la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este órgano legislativo, para la modificación de su uso de suelo el pasado 8 de noviembre.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Permítanme hacer algunas precisiones con respecto a este punto. En este caso la propuesta con punto de acuerdo fue presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante de esta Comisión, para solicitar al Instituto de Verificación Administrativa un informe sobre los procedimientos administrativos que se han realizado a los predios que fueron rechazados por esta Asamblea respecto al cambio de uso de suelo.

En la propuesta con punto de acuerdo se señala que al haber sido rechazados por la Asamblea Legislativa las solicitudes de modificación del uso de suelo, fue del conocimiento público y que en la visita efectuada por miembros de esta Comisión se detectó que en varios predios ya operaban con uso de suelo solicitado.

En este sentido en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa no se establece que este deba actuar por oficio cuando es de conocimiento público alguna irregularidad y tal como se ha señalado en el punto de acuerdo, si bien algunos predios ya habían cambiado el uso de suelo, otros no, por lo que no podemos generalizar en solicitud de avances de procedimiento que no son aplicables en todo los casos.

Por lo cual también informarles que se tiene de conocimiento que el Instituto que encabeza el ingeniero Meyer Klip ya ha comenzado con la revisión de los establecimientos que se han puesto a consideración y por lo cual nos estará haciendo llegar un informe posteriormente.

Propongo que pudiera quedar en los términos de que en el avance que se tiene nos pudiera estar enviando la información. De entrada se había considerado que el dictamen fue en sentido negativo, pero como se ha venido trabajando por parte del INVEA, independientemente de la carga de trabajo que tenga, nosotros como órgano autónomo estamos solicitando esta información y nos ha mencionado la parte del INVEA que se tendría la información necesaria.

Por lo cual yo pongo a consideración, diputadas y diputados, que pueda ser aprobado este punto de acuerdo.

Señor Secretario, si nos hace favor.

- **EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No hay intervenciones, diputado Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, al no haber intervenciones, someta a aprobación el dictamen correspondiente.
- LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perdón, nada más quisiera saber en qué términos queda el resolutivo.
- **EL C. PRESIDENTE.-** En que se solicita la información.
- **EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen.
- **EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.-** Yo quisiera solo hacer un comentario, diputado Presidente.

Nosotros tuvimos una sesión previa donde aprobamos la mayoría de los pendientes, salvo 3 ó 4 que era incorrecto aprobar, después ustedes subieron a pleno, yo me salí de la sesión, quiero dejarlo claro, y votaron todo en contra. Desde mi punto de vista, fue un error, totalmente un error dejar a esta clínica e monjitas, al restaurante que estaba operando que estaba pidiendo permiso para ampliar su estacionamiento, ese tipo de cosas yo desde un inicio hice hincapié de que había sido un error, porque este tipo de artículos son los que permiten a los ciudadanos regularizarse. Entonces nada más quiero dar mi voto por supuesto a favor de la información, pero sí comentar que creo que cometimos un error al haber votado en contra los dictámenes pasados, se permitió hacer una estrategia de medios y de presiones y de un asunto pendiente que desde mi apreciación era

sencillo, se generó por parte de Acción Nacional toda la estrategia en contra del gobierno cuando la ciudad es una ciudad en crecimiento y sólo quería dejar en claro que fue un error el que cometimos al votar en contra de estos dictámenes.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputado.

Héctor Hugo Hernández, a favor.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Yo me sumo a la reflexión de mi compañero diputado y también y también a favor.

Lucila Estela, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Dione Anguiano de acuerdo con el diputado Héctor Hugo y a favor.

Gabriela Salido, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, antes de emitir mi voto, yo quisiera también compartir una reflexión con esta Comisión porque no podemos meter en el mismo rasero todas las solicitudes que con apego al marco normativo que es el 41 de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, no debería de ser tratado de igual manera un desarrollo de más de 288 viviendas que una solicitud de un colegio o de una escuela o de un predio para un parque.

Yo creo que coincido plenamente con la postura del diputado Héctor Hugo Hernández y que tendríamos que hacer una revisión mucho más exhaustiva.

En los próximos días y con dos intenciones fundamentales: una es atender de manera responsable. El espíritu de los anteriores legisladores que fue hubiera un mecanismo en donde, que es el Artículo 41, donde cualquier ciudadano, cualquier particular pudiera solicitar la modificación de uso de suelo, es un derecho que se les está otorgando y habrá una comisión técnica que es la comisión de modificación a los usos de suelo que tendrá que estar dictaminando si es viable o no es viable desde dos puntos fundamentales, técnico y jurídicamente.

En esta Comisión quiero compartir con todas y con todos ustedes que tiene un asiento de entrada SEDUVI, Medio Ambiente, Protección Civil, Sistema de Aguas, SETRAVI, la jefatura delegacional del espacio donde se esté tratando el tema, la

propia Asamblea Legislativa y tendremos que ser consecuentes con esta visión que hoy nos plantea el diputado Héctor Hugo y que se ha sumado de igual manera el diputado Alberto Cinta.

Mi voto va a ser a favor también de que nos puedan entregar la información, el INVEA, pero que en lo sucesivo tengamos que tener la suficiente sensibilidad y obviamente sin faltar al marco normativo que nos da el 41 de la Ley, para que podamos tomar las mejores decisiones.

Hernández Mirón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 8 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Presidente. Perdón, para la próxima legislatura, dos legislaturas posteriores, diputado. Pase con el siguiente punto de la orden del día diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Con su venia diputado Presidente. El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto a los inmuebles ubicados en Calzada General Mariano Escobedo números 726, 736, 738, 746 y Calzada Melchor Ocampo números 475, 481 y 487, todos de la Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. En este caso la iniciativa para cambiar el uso de suelo la remitió el Jefe de Gobierno el 5 de septiembre de este año y fue turnada a esta Comisión el 25 de septiembre.

El expediente técnico se encuentra en las oficinas de la Comisión y varios diputados y diputada ya enviaron a sus asesores para consultarlo e incluso para sacarle copia, además el día 20 de este mes visitamos este predio con la participación de la mayoría de los asesores, de las y los diputados.

En esta visita también pudimos constatar la ubicación del predio y los usos comerciales y de servicios con que cuentan casi todos los predios aledaños, así como las alturas de los mismos. Baste señalar que se ubica enfrente de Torre Mayor.

La solicitud de cambio de uso de suelo, la ingresó el particular el 26 de noviembre del 2010 ante las SEDUVI, quien constató que cumpliera con los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano.

También verificó que se estableció un letrero visible y legible en el predio del 6 al 24 de noviembre del 2010, en el que se informó a los vecinos que podían emitir sus comentarios en un plazo de 15 días hábiles.

El Comité Técnico de Modificación a los Programas de Desarrollo Urbano en su cuarta sesión, celebrada el 11 de marzo del 2011, aprobó por mayoría de votos el asignar una zonificación HM4020Z, es decir, Habitacional mixto 40 niveles máximos de construcción, 20 por ciento de área libre y de densidad, la que indica la zonificación del programa. Lo cual considero procedente y así se plasmó en el dictamen que hoy les presentamos.

Finalmente destacar que se ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para la Modificación de los Programas, por lo que sometemos a su consideración el dictamen mediante el cual se aprueba esta iniciativa del Jefe de Gobierno.

Está a consideración de ustedes.

Diputado Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? Diputada Gabriela Salido, por favor.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Agradezco la consideración, diputado.

Festejo las opiniones vertidas por usted en la votación anterior. A mí me gustaría que efectivamente todas nuestras votaciones pasaran por un tamiz correcto y las reflexiones adecuadas y no siempre respondieran a intereses que muchas veces ni siquiera vemos aquí o solamente a un cálculo político, coincido totalmente.

Estamos aquí por el bien de la ciudad y de aquellos que representamos, no estamos aquí solamente para responder a terceros o a un cálculo político, como lo dije hace rato.

Con respecto al tema que nos compete en este momento y el desarrollo de puerta reforma, quiero hacer algunas reflexiones en la mesa, reflexiones que ya he hecho en gran medida con el Presidente de la Comisión y que son derivadas de la invitación de diferentes vecinos en días pasados, de hecho desde el día 12 de noviembre que fue la consulta del Presupuesto Participativo, su servidora fue invitada por la representación de 9 colonias distintas que incluían colonias de la Delegación Miguel Hidalgo y de la Delegación Cuauhtémoc, a participar en una consulta generada por ellos mismos, con respecto al desarrollo al que nos estamos refiriendo.

En esta consulta hubo una participación de la gente que solamente correspondía a la colonia Anzures, que es donde está instalado, bueno donde se pretende hacer este desarrollo de casi 400 habitantes, donde solamente tres personas votaron en contra y una se abstuvo. Esto es, estaríamos hablando de 390 y, no recuerdo, 393 creo estuvieron en contra, 3 estuvieron a favor y una se abstuvo.

Hay muchos argumentos para aprobar o desacreditar o desaprobar este tipo de desarrollos, yo sí creo que necesitamos generar condiciones y pueblos de desarrollo en diferentes partes de la ciudad, pero también esta zona la conozco perfectamente bien, digo mi vida ha girado mucho alrededor de estas colonias y ciertamente entiendo el nivel de saturación que ya se tiene en la zona.

El nivel de saturación y de hartazgo de los residentes de la misma, porque cada vez que salen de su casa se encuentran con una obra distinta o con un exceso de espacios de esparcimiento que no estaban considerados ni que estaban contemplados, que les generan ruido, que no los dejan dormir, oficinas que tienen, que se han abierto sin tener el uso de suelo, que obviamente le saturan las calles. De hecho en la ocasión anterior por ejemplo, esta colonia votó en contra de los parquímetros, y votó en contra de los parquímetros porque ya está hasta el gorro de que le sigan alterando su forma de vida y pasándole por arriba.

En esta consulta, como les digo, los vecinos fueron muy claros en términos de lo que querían y así se manifestaron. Posteriormente se generó una conferencia de prensa en la que ellos junto con los vecinos de Polanco y los vecinos de la Colonia Cuauhtémoc también se manifestaron en contra.

¿Por qué enfatizo en que fueron dos delegaciones y tantas colonias? Porque un desarrollo de este tipo impacta directamente no solamente al predio donde está asentado, sino impacta a todas las colonias que están alrededor.

El día 20 de diciembre, me acaban de informar, se inició un juicio que promueve el Presidente del Comité Vecinal en el Juzgado Décimo Quinto en Materia Administrativa, justamente en contra de este desarrollo, y no solamente en contra del desarrollo como tal sino de las diferentes autoridades que están participando.

Parte de los argumentos que dan los vecinos es justamente que en su momento y en la consulta a la que hace referencia el expediente técnico no se les avisó.

En la comparecencia del arquitecto Felipe Leal, su servidora le cuestionó al respecto. El arquitecto contestó que se le había solicitado a la Delegación Miguel Hidalgo el realizar la consulta vecinal correspondiente.

Tampoco está la consulta aquí, lo único que tenemos en el expediente es una Fe Notarial que dice que se colocó un aviso solicitando que si alguien tenía una opinión la hiciera llegar, pero no tenemos el resultado de la consulta. Una consulta que habría sido elaborada hace dos años.

Incluso en el dictamen original que envía el Jefe de Gobierno, en su párrafo quinto menciona exactamente lo mismo, que se colocó el anunció, que se corroboró la colocación del anuncio, pero en ningún lado nos dice cuál fue el resultado de esa consulta; y los integrantes del Comité Vecinal de ese momento desconocen haber sido notificados de la misma. Esto es, ya tendríamos aquí la referencia de que el procedimiento tuvo sus omisiones desde el origen.

Yo solamente me remito, insisto, a lo que dijo el propio arquitecto Leal en su momento.

Su servidora le solicitó a esta Comisión, al Presidente de esta Comisión, también para poder complementar la opinión de los presentes, el que se le solicitara a la actual Jefatura Delegacional la opinión que tenía respecto a este desarrollo. No he recibido respuesta al respecto.

¿Pero por qué considero que es importante también conocer la actual opinión? Porque hubo un cambio de gobierno, hubo un cambio de administración, incluso hubo un cambio de partido político que administra hoy la Delegación Miguel

Hidalgo y que yo creo que sí sería importante conocer la opinión de esta nueva administración.

Esas son las reflexiones que yo les pongo en la mesa. Yo sé que cada uno de ustedes tiene una opinión diferente, y la respeto, pero a fin de cuentas hoy a mí me toca transmitirles lo que yo he escuchado y lo que yo he recolectado de los diferentes vecinos de donde se va a desarrollar o de donde se pretende desarrollar este edificio de 40 pisos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Héctor Hugo Hernández y después el diputado Emiliano Cinta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Yo aprecio de verdad este tipo de comentarios, creo que la diputada hace bien comentando en el seno de esta Comisión los comentarios de los vecinos.

Yo quiero decirte que también verifiqué el expediente, es un expediente de hace poco más de dos años, pasó por el Comité, diputado Presidente, el Comité ese del que hablamos, donde estuvo todas las autoridades involucradas en este sentido.

Creo que tenemos que dar una muestra como Comisión de continuar con el trabajo de esta ciudad de manera responsable, y si estos amigos del predio no han construido, hicieron todo su trámite, pasaron por el Comité, yo creo que no podemos volver a cometer el mismo error.

Yo iría a favor de este dictamen, siendo congruentes y responsables.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Emiliano Cinta.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, Secretario.

Yo quisiera primero reconocer de la diputada Salida su compromiso, de verdad con toda honestidad creo que es muy bueno en la Asamblea que tengamos diputados que tengan el ánimo, las ganas de trabajo, el estar ahí hablando con la gente, que no solamente vengan aquí a la Cámara sino que estén también platicando con los vecinos. Yo de verdad le hago un reconocimiento a la diputada Salido honesto por eso.

Creo que en este caso nos ilustra la diputada de algunas situaciones que yo tomo nota, pero yo quisiera matizar algunos puntos. A veces es difícil cuando se hace

una obra nueva, y es un tema, yo que estudié mucho tiempo estadística, es un tema interesante, de reflexión casi filosófica, cuando se hace un cambio siempre se manifiesta la gente que está en contra, pero es bien difícil que la gente se manifieste a favor, o sea la gente no sale a las calles a manifestarse a favor de algo que sienten que va a pasar, entonces eso generalmente a veces genera cierto sesgo que no se puede medir, desafortunadamente no se puede medir.

No diría ahorita qué grupo pueda ser más grande o más chico, pero sí creo que muchos a veces grupos aprovechan esta situación a su favor para generar una percepción de un sentimiento vecinal, que no necesariamente es un sentimiento vecinal sino un sentimiento de algunos vecinos, muy válido, muy digno de ser tomado en cuenta, pero que no sabemos si realmente sea el sentir de todos los vecinos o ni siquiera de la mayoría de los vecinos.

Por ejemplo, estas consultas que se hacen a mí me gustaría, lo propongo con ese ánimo en la mesa, no es un ánimo que igual y en un futuro evaluemos la posibilidad de casos que sean importantes de generar encuestas estadísticamente representativas y no consultas donde cada quien consulta a quien quiere y no consulta a quien no quiere, porque es a favor y en contra, eh, eso es lo que pasa con las consultas, "pues yo no voy a ir a consultarle a la gente que sé que está en contra mía", y aunque le consulte honestamente, bien intencionadamente a la gente que se junta conmigo, con la que yo convivo, con la que yo estoy, hay muchas estadísticamente probabilidades de que piensen igual que yo, porque por algo son mis amigos, por algo convivo con ellos. Entonces, es un tema estadístico de un punto de vista de técnica estadística, es un punto de vista interesante, pero creo que finalmente la propia ley resuelve el asunto, la propia ley establece cuáles son los mecanismos para uso de suelo.

Yo comparto lo que ya se ha mencionado aquí en esta mesa desde el principio de la sesión. Vivimos en una ciudad dinámica, es una ciudad que tiene que adaptarse a sus nuevas realidades. Vivimos en una ciudad que le otorga por ley, y creo que está muy bien hecho, el derecho a cada ciudadano de solicitar un uso de suelo, creo que es un derecho, creo que es una conquista de los ciudadanos que pueden hacer eso, y la propia ley establece los mecanismos como esto se puede dar.

El mecanismo es que haya un comité técnico, el mecanismo es que haya expertos que opinen y el mecanismo también está en que en ese comité técnico está representado el comité vecinal, ahí tiene una voz y ahí expresa lo que dice, lo que quiere, pero es una voz entre varias, porque una planeación ordenada de la ciudad, desde un punto de vista técnico, desde un punto de vista metropolitano tiene que ir más allá de nada más esa opinión, se requieren otras opiniones y así lo establece la ley.

Entonces, yo lo que propongo es que seamos respetuosos de los procedimientos que la ley ya marcó. Podemos estar a favor o en contra en lo personal, pero ya sabemos cuál es el peso que el propio mecanismo le da a cada uno de los integrantes en el comité y ya todos ellos votaron, unos a favor, unos en contra, finalmente el resolutivo salió favorable y yo sí aprecio que haya un mecanismo con un comité técnico plural, conformado, interdisciplinario, que ya se expresó con una opinión técnica al respecto, y esa es la razón por la cual yo también soy vecino de la zona, yo también he crecido en esa zona, yo literalmente vivo a 3 cuadras de ese predio, soy el primer interesado en que a esa zona le vaya bien, ahí vivo, vivo desde hace 10 años ahí y en esa zona vivo desde hace toda la vida.

Entonces yo creo que conozco bien la zona, ese corredor desde Torre Mayor hasta el centro sobre Paseo de la Reforma ya se ha visto tiene la vocación de convertirse en el corredor de los grandes edificios de la Ciudad de México, creo filosóficamente desde un punto de vista de política pública que la Ciudad de México tiene que crecer hacia arriba y no hacia los lados como mal ha estado creciendo, la mayoría de los urbanistas de la Ciudad, los más afamados y del mundo coinciden en para ciudades como la Ciudad de México con este tema y si la Ciudad de México tiene que crecer hacia arriba pues el lugar donde se puede crecer hacia arriba es justamente en ese sector de la ciudad donde ya lo ha estado haciendo, y no es por nada, no es coincidencia que cruzando la calle ya tenemos el edificio más alto del país enfrente de ese predio, no es coincidencia y más el que se está haciendo del corporativo de Bancomer también de igual de alto cruzando también la calle.

Entonces yo creo que esas son las razones por las cuales yo voy a ir a favor de este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Diputada Lucila Estela Hernández.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Nada más para complementar la información que da mi compañera diputada Gabriela Salido, efectivamente hemos estado muy en contacto con los vecinos en relación a los parquímetros, hemos tenido mesas de trabajo incluso con la delegación, el gobierno central, se tiene un acuerdo de hacer una consulta a nivel general de todo el programa que se tiene de instalación en ese territorio y acordamos que el 13 de enero se llevará a cabo la consulta, están solicitando a la Comisión de Participación Ciudadana intervenga dado que la mayoría de los interesados son los comités vecinales y en ese sentido también quiero dejar muy claro que hemos estado trabajando con la diputada Salido en relación de que no es suficiente el tiempo para preparar la consulta el día 13 y haremos una nueva propuesta para que de acuerdo a lo que también comenta el diputado Cinta, coincido con él tienen que participar todos los ciudadanos interesados y si no nosotros también como diputados tenemos la obligación de promover, de diseñar cuál es la forma donde el 90% al menos de ciudadanos puedan decidir sobre su entorno y las leyes ya están, solamente falta que podamos participar todos para poder llevar a buen fin esta decisión y respetar la misma de los ciudadanos que emitan.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Diputada Miriam.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Gracias, diputado Secretario.

Comentar que felicito la forma en la cual el diputado Carlos Hernández Mirón ha estado llevando a cabo el procedimiento de toma de decisiones, el hecho de que se haya ido a visitar físicamente el predio y coincido con las observaciones del diputado Alberto Cinta, en cuanto a que es mejor en algunas zonas muy específicas crecer hacia arriba donde ya existe la red de drenaje, de agua, de luz, vías para bicicletas, coches, etcétera, en lugar de seguir comiéndonos los bosques que tenemos alrededor.

En ese sentido adhiero a los comentarios de quienes me antecedieron en la voz, el diputado Héctor Hugo Hernández y el diputado Alberto Emiliano Cinta.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Miriam Saldaña. Diputado Carlos Hernández Mirón, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muchas gracias. Yo preguntaría, sí tengo la intención de hacer un comentario, pero no sé si alguna de las diputadas o diputados, no.

Yo solamente vería la precisión de los siguientes criterios si me lo permiten. La Comisión la cual integramos no solamente se dedica o atiende la modificación de los usos de suelo. Yo creo que tendríamos que quitarle el estigma a esta Comisión que ya ha venido en varias Legislaturas arrastrando. Esta Comisión h estado revisando el tema de la Ley de Publicidad Exterior, los nodos, los corredores publicitarios y ha habido el eco necesario de cada uno de los integrantes de esta Comisión para escucharlos y también ser atendidas sus propuestas.

Se ha fijado una posición clara con respecto a la afectación de las zonas verdes de la Ciudad de México. En el caso del predio que está cercano al Bosque de Chapultepec, hubo un pronunciamiento claro por distintos actores de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Hemos estado en recorridos también en las zonas que muy bien ha mencionado la Vicepresidenta de la Comisión, la diputada Miriam Saldaña, en términos de los proyectos productivos para frenar la mancha urbana y seguir atendiendo tanto el suelo de conservación, el suelo de producción rural agroindustrial, las áreas naturales protegidas, yo creo que no tenemos que constreñir a esta Comisión específicamente atender las modificaciones de los usos de suelo, pero también es necesario y menester de esta Comisión que tengamos que revisar el desarrollo de la Ciudad de México.

Quiero de manera desafortunada mencionar un dato, Guadalajara y Monterrey están en una depresión económica, una depresión debida a los índices tan altos de inseguridad; los capitales no están invirtiendo. Esperamos que en un futuro se modifique esa realidad, pero no están invirtiendo en estas ciudades.

El polo de atracción de la inversión ha sido en los últimos años la Ciudad de México, y un desarrollo y voy a la paráfrasis de lo que mencionó el diputado del PANAL aquí en la Asamblea Legislativa, mencionó que todos queremos

hospitales, todos queremos fuentes de empleo, todos queremos escuelas, pero no las queremos al lado de nuestra casa y sin embargo el desarrollo tiene que llevar la planeación efectiva.

Por eso se ha visto que en esta zona donde afortunadamente dos diputados, una diputada y un diputado han vivido desde hace muchos años y hay una divergencia en opiniones, pero al final esto enriquece el parlamento en que nos encontramos y necesitamos también generar fuentes de empleo; necesitamos que esta Ciudad de México sea una captadora de recursos de inversión muy importante, tenemos que competirle fuertemente a Sao Paulo y a otras ciudades, porque si no invierten aquí se van a ir a Sudamérica, se van a ir Centroamérica donde se permiten, hay condiciones favorables para que estos recursos, esta inversión se lleve a cabo. Estos son los criterios que se han tomado.

También los criterios de las Comisiones, perdón de la Comisión de Modificación de Uso de Suelo, en donde no solamente interviene la SEDUVI, está Protección Civil, el Sistema de Aguas, se revisa lo que ha mencionado también la diputada Lucila Estela, en términos de que hay un espacio donde se cuenta con drenaje, con agua potable, con viabilidades que son susceptibles para la movilidad y obviamente aquí no acaba el tema. Vienen los criterios nuevos con este gobierno que encabeza el doctor Miguel Angel Mancera, la idea de una ciudad compacta, que tendrá que ser un tema que también nosotros vamos a revisar, la ampliación de las ciclo vías, la ampliación de las rutas de Metrobús, entonces no es un tema que esté limitado hoy solamente a atender lo que tiene que ver con un desarrollo, es la continuidad de un programa, es la continuidad de un trabajo también en términos del desarrollo urbano de la ciudad y obviamente tendríamos que estar atendiendo de manera responsable esta solicitud.

Quiero concluir diciéndoles que no ha habido ningún interés por parte de esta Comisión y son un convencido de que ninguno de los integrantes de esta Comisión tiene un interés y ni tampoco una visión de cálculo político, lo que estamos viendo es el desarrollo de nuestra ciudad, de la Ciudad de México, que sin duda se ha vuelto un ejemplo a nivel de Latinoamérica, no podemos nosotros mandar mensajes realmente que enrarezcan la inversión en la Ciudad de México, y lo decimos con toda responsabilidad desde la izquierda de esta Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, y obviamente también veremos en un momento la votación de cada una y cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Perdón, diputada Gabriela, quería hacer algún comentario, ya me adelanté.

EL C. SECRETARIO. - No. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias.

Yo entiendo perfectamente bien el concepto de inversión y de la necesidad de desarrollo de esta ciudad. Lo voy a comentar porque no me voy a aguantar, pero cuando la izquierda plantea este tipo de proyectos se escucha bien socialmente hablando, cuando alguien más lo propone entonces hablamos de privatizar y armamos unos dramas terribles, pero más allá de eso, yo sí les diré una cosa.

Es cierto, la ciudad necesita inversión y no voy a hablar solamente en el tema de Puerta Reforma, pero si los inversionistas quieren verdaderamente aportar al desarrollo de esta ciudad, necesitamos empezar a promover la inversión en otros espacios, donde esa inversión se vea reflejada en la creación de infraestructura, no donde ya existe la infraestructura.

Para crear bien hay que crearlo completo, no solamente aprovechar la inversión que ya hizo este gobierno en los años anteriores, porque así se vuelve muy cómodo, incluso si nosotros revisamos las medidas de mitigación que solicitan para los proyectos que aprobamos, nos daría risa para aquellos que entendemos un poquito que de ninguna manera compensan lo que generan.

Diputado, 400 personas en una colonia como Anzures, en términos de la participación ciudadana en esta ciudad es muchísimo y por más que yo quisiera, 400 personas no son mis cuates ni los cuates del presidente del comité Vecinal, son ciudadanos que habitan ahí, no que están viendo esas colonias como un polo de desarrollo, porque también, diputado, usted vive ahí, pero cuando usted elija se puede cambiar de casa, para muchos de ellos implica su único patrimonio de los últimos 50 años. Entonces no pueden tomar la decisión tan libremente como decir, si ya no me siento cómodo en Polanco, en Anzures, pues me cambio de casa, porque ya sabemos que se han vuelto colonias de tránsito.

Entonces esa es la realidad, son personas que hacen su patrimonio y que les podemos decir que va a incrementarse la plusvalía, pero saben qué, yo creo que

en este momento ya no es un tema de plusvalía, es un tema de calidad de vida y de su propia tranquilidad, insisto, entiendo que mis reflexiones seguramente no los harán cambiar de opinión, pero en término del futuro yo sí les diría que si vamos a entender este tipo de proyectos de inversión, de veras empecemos a enfocarlo en zonas donde sí hace falta la inversión en términos de infraestructura, donde estos desarrollos verdaderamente representen un bien para la comunidad y no solamente un tema económico para el inversionista, sino que le aporten a los que ahí viven, que le aporten a los pueblos, que le aporten a las comunidades, que generen infraestructura vial, que generen servicios y que sí generen un cambio en la calidad de vida de los residentes, no que solamente se la alteren. Eso sería lo que tendría que decir en este respecto.

En términos de la consulta, diputada, estoy de acuerdo, la consulta vecinal es indispensable, pero creo que en este momento no hay las condiciones para generarla y por supuesto que ese tema lo vamos a seguir trabajando de la mano.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. Diputado Alberto Cinta, por favor.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Yo coincido con mucho, desafortunadamente no con todo, que le tengo mucho respeto y aprecio, pero coincido en mucho de lo que dice la diputada Salido.

Creo y le tomo la palabra, creo que hay un tema importante, tal vez tenemos qué meternos muy a fondo en las condiciones de mitigación de los proyectos. Ese es un tema que seguramente vamos a empezar, yo me comprometo y me encanta la idea, creo que ese es un tema importante.

En cuanto a que yo me puedo cambiar cuando quiera, nada más para no dejarlo en el tintero, yo de verdad, diputada, se lo digo y se lo digo aquí a todo el mundo, vivo ahí desde hace muchos años, estudié ahí, crecí ahí, tengo también mi patrimonio invertido ahí, y Dios quiera, Dios quiera nunca me tenga que cambiar.

Yo realmente pienso que este proyecto, al cual yo en lo personal voy a votar en sentido favorable, si se hace bien, porque como todo en la vida, las cosas no es si se hace o no se hace, las cosas es cómo se hace, no es me caso o no me caso, pues depende con quién. Si se hace bien, creo que, yo que vivo ahí creo que es un proyecto que puede mejorar la calidad, yo vivo ahí.

Ahí ahorita lo que hay es un terreno baldío, eso es lo que hay ahorita, bueno, yo prefiero como vecino no tener un terreno baldío sino un gran edificio moderno con servicios, con un hotel 5 estrellas. Yo prefiero como vecino tener eso, lo digo honestamente.

Entonces yo creo que la calidad de vida de los habitantes de la zona puede mejorar con ese proyecto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Héctor Hugo Hernández, por favor.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Simplemente de verdad que escuché con mucha atención los comentarios de la diputada Salido, los comentarios del diputado Sesma, perdón, Cinta, y creo que si fuera otro tipo de construcción yo creo que me metería mucho a fondo en esa dinámica, pero va a ser un hotel, van a ser una serie de cosas que no van a afectar de manera considerable la vida de los habitantes de esta parte, pero sí generará muchos empleos y mejorará la vida de cientos de habitantes de esta ciudad.

En ese sentido, incluso no me lo quiero dejar: ¿Habrá manera de poder de manera posterior, no sé, Presidente, el poderles sugerir a las constructoras que pudieran priorizar el trabajo local, o sea, poder detonar la economía local, poder tener las zonas aledañas la prioridad para poder emplearse?

Lo hicimos en Tlalpan hace muchos años, recuerdo que iban a hacer un COSTCO y en una obra anterior habrían traído de Veracruz, de Puebla, de Táscala, de mil lugares, y ahí los tenían viviendo en la obra. Cuando se decidió aprobar lo del COSTCO de Acoxpa, hicimos un acuerdo con ellos y el 80 por ciento de los trabajadores que construyeron ese lugar eran Tlalpenses.

Quiero decirte que mi experiencia detonó la economía, generó y fortaleció la economía local.

Entonces no quería quedármelo en la cabeza, diputado Presidente. Si habrá algún mecanismo en donde podamos exhortar para poder fortalecer la economía local sería genial.

Es todo, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Cumplida su instrucción, diputado Presidente, terminan las intervenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por lo cual solicito nuevamente, diputado, someta a aprobación el dictamen correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto a los inmuebles ubicados en Calzada General Mariano Escobedo números 726, 736, 738, 746 y Calzada Melchor Ocampo números 475, 481, 487, todos de la Colonia Anzures de la Delegación Miguel Hidalgo.

De derecha a izquierda.

Diputado Héctor Hugo Hernández, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Dione Anguiano, a favor.

Gabriela Salido, en contra.

Hernández Mirón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por 7 votos a favor, 1 en contra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tendría algún asunto general a tratar? Diputadas y diputados.

Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- En reiteradas ocasiones había solicitado a la Comisión información incluso por escrito, y no hemos obtenido respuesta, diputado. Justamente ahorita con el dictamen que acaban de aprobar nosotros hicimos un requerimiento en particular, que no tenemos respuesta y no la tuvimos.

Entonces, yo sí agradecería, qué le digo, la cortesía de contestar, porque verdaderamente...

- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Se refiere, diputada, al tema de afirmativa ficta?
- LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Tenemos el tema pendiente de la afirmativa ficta, eso es correcto.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Cuál otro sería, diputada?
- LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Para el caso de otra reforma en particular se le envió un oficio solicitando la opinión de la delegación, que si podríamos conocerla, incluso se ha solicitado que para este tipo de aprobaciones invitemos a las partes también para poder escuchar su opinión, y tampoco hemos tenido respuesta.
- **EL C. PRESIDENTE.-** A ver, diputada, yo quisiera en este punto que ha planteado la diputada hacer una precisión.

Recuerden que cuando el particular solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con fundamento en el artículo 41 de la ley, la modificación de uso de suelo, se llama a todas las partes, se convoca, se invita a todas las partes, delegación, SEDUVI y todos los órganos de gobierno que ya hemos nosotros mencionado. La ley es muy clara, ahí se vierten las opiniones de cada una de las instancias de gobierno.

En este caso ya la invitación se llevó a cabo directamente a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, y obviamente la responsabilidad y la atribución ya no radica... Le damos una cordial bienvenida al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados, que nos hace el honor de acompañarnos. Gracias, diputado.

Por lo mismo ya se cuenta con la invitación y también se recaban las opiniones de la delegación. Ya cuando el tema llega a la Asamblea Legislativa es meramente y al cien por ciento responsabilidad de la Asamblea Legislativa y obviamente también de las comisiones dictaminadoras, porque ya se cumplió los términos y se cumplió también la solicitud para que cualquier órgano de gobierno pueda hacer sus observaciones.

En este caso, diputada, yo le voy a mandar lo que le estoy comentando, se lo voy a mandar por escrito con fundamentación obviamente en nuestro marco normativo, y decirle que en términos coloquiales el balón está en nuestra cancha y quien nos lo define somos nosotros.

Aquí se ha dado la información, se han hecho los recorridos in situ a cada uno de estos espacios que han solicitado la modificación de los usos de suelo, y obviamente ha sido de la observancia, quiero aprovechar el espacio que me permite también la intervención de la diputada Salido para agradecerle al cuerpo de asesores y de asesoras de cada una de las y los diputados que nos han acompañado a los recorridos, y hoy está aquí en la Comisión, y le daré obviamente también por escrito la información que nos está solicitando. Muchas gracias.

- LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Entonces nada más, para precisar, diputado, ¿entonces el delegado Víctor Hugo Romo no estuvo presente a pesar de que fue requerido y no envió a nadie?
- **EL C. PRESIDENTE.-** Yo le quiero comentar que estuvo invitado en aquel entonces cuando se dio la consulta el delegado Demetrio Sodi, le quiero comentar que no asistió a la reunión.
- LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- No, pero yo lo solicité en este momento, justamente en este proceso.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Es que no hay fundamento que nos obligue a invitar a los jefes delegacionales.
- LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- La solicitud que le hizo su servidora no fue en términos de un fundamento legal sino fue en términos de una disposición política, de vocación política a fin de cuentas invitarlos a la mesa.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Entiendo la solicitud, entiendo que es una solicitud de cortesía al Jefe Delegacional. Tenemos ahí una contraposición, en términos

legales no podemos hacer algo que ya se llevó a cabo, se solicitó la intervención y la opinión del jefe delegacional en turno, fue el licenciado Demetrio Sodi.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perdón que lo interrumpa. No es en términos legales, mi petición fue en términos políticos, si no la hubiera fundamentado en términos legales.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces le comento que se llevará a cabo, si el jefe delegacional tuviera algún considerando, existe el pleno todavía de la Asamblea Legislativa y obviamente esta Asamblea estará plenamente abierta a escuchar las propuestas de cada uno de ellos.

Retomamos su petición, diputada Gabriela Salido.

~

Preguntaríamos si hubiera algún otro asunto en términos generales.

Al no haber ningún otro tema a tratar en asuntos generales, se da por concluida esta sesión, siendo las 11 horas con 41 minutos del día 22 de diciembre de 2012, se dan por terminados los trabajos de esta cuarta sesión ordinaria.

Les agradecemos, diputadas, diputados, asesores, asesoras y medios de comunicación, muy amables.